



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 121 - Octubre 2013

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

CALDH considera inaplicable la amnistía a crímenes de genocidio y de lesa humanidad; demandará al Estado guatemalteco ante la CIDH por denegación de justicia¹

Uno de los querellantes en el proceso judicial por genocidio cometido en contra del pueblo ixil, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), ha reiterado que considera inaplicable la amnistía para el general retirado Efraín Ríos Montt, que ha sido acusado y condenado por delitos de genocidio y de lesa humanidad. CALDH aclaró que la Ley de Reconciliación Nacional prevé la amnistía para delitos políticos cometidos durante el conflicto armado interno (1960-1996), pero excluye su aplicación en casos de genocidio, tortura y desaparición forzada: son inadmisibles –y no pueden quedar en la impunidad– los hechos que atentan contra los derechos humanos, subraya esta entidad en su comunicado; incluyó además un llamado a la comunidad internacional a observar el cumplimiento de las obligaciones del Estado guatemalteco en materia de derechos humanos, y en particular a impedir la amnistía frente a crímenes como los mencionados.

En la misma dirección, uno de los abogados de CALDH –Héctor Reyes– también anunció este mes que denunciarán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la denegación de justicia a víctimas de graves violaciones de derechos humanos, al quedar sin efecto a partir del 20 de mayo la sentencia que 10 días antes condenó a Ríos Montt a 80 años de prisión, como uno de los responsables del asesinato de al menos 1.771 personas, maya ixiles, en El Quiché, entre marzo de 1982 y agosto de 1983. Reyes especificó que se acude a la CIDH buscando dejar sin vigor la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ha provocado tal situación de denegación de justicia: Ríos Montt fue condenado el 10 de mayo por el Tribunal A de Mayor Riesgo por crímenes de genocidio y de lesa humanidad; el día 20 de mayo, la CC aceptó un recurso de la defensa en base a errores en el proceso, y su resolución motivó que no se llegase a aplicar la condena. La denegación de justicia por parte de la CC tiene lugar en un contexto donde la impunidad es una de las problemáticas estructurales de la violencia en el país, según Reyes.

Ante el anuncio de CALDH, Antonio Arenales Forno, Secretario de la Paz, opinó que la demanda carece de fundamento y que la CIDH no tiene competencia sobre procesos judiciales que están en curso en el país –pendientes de resolución– ni sobre hechos anteriores a 1987 (Guatemala aceptó formalmente la competencia de la CorteIDH el 09.03.1987, nueve años después de la ratificación y adhesión a la Convención Americana de Derechos Humanos, en 1978). En opinión de Reyes, sin embargo, los órganos del sistema interamericano de protección de derechos humanos (la Comisión y la Corte) tienen competencia para aceptar denuncias por denegación de justicia en el marco de procesos judiciales abiertos en los tribunales del país, también cuando los hechos que se intentan juzgar son anteriores a dicha fecha.

Todo ello ha tenido lugar poco después de una decisión de la CC, el 24 de octubre, en la que dispone que la Sala Primera de Apelaciones solicite al Juzgado A de Mayor Riesgo –a cargo de la jueza Carol Patricia Flores– que fundamente jurídicamente el rechazo o la aceptación de la extinción de responsabilidad penal, que fue solicitada por la defensa de Ríos Montt con base en un decreto de amnistía emitido en 1986, durante el régimen *de facto* de Mejía Víctores (Decreto 8 - 86).

La Ley de Reconciliación Nacional, que regula actualmente la amnistía, o extinción de la responsabilidad penal en ciertos casos, fue aprobada y entró en vigor en 1996.

Comunidades de Barillas plantean una consulta sobre el proyecto de hidroeléctrica de Hidro Santa Cruz²

A inicios de mes representantes de las comunidades de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, San Pedro Soloma, San

¹ Prensa Latina, 24.10.2013 http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=1984871
 Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), 24.10.2013 http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=16159:anulacion-de-sentencia-a-rios-montt-sera-denunciada-ante-cidh&catid=37:derechos-humanos&Itemid=10
 La Prensa, ACAN - EFE Guatemala, 24.10.2013
<http://www.prensa.com/impreso/mundo/se-abre-camino-amnistia-rios-montt/217735>

² Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), 9.10.2013 http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=15848:pobladores-piden-consulta-para-rechazar-hidroelectrica&catid=6:sociedad-civil&Itemid=10

Juan Ixcoy, San Rafael y Santa Cruz Barrillas, Huehuetenango, se reunieron con el Presidente, Otto Pérez Molina, otras autoridades del Gobierno, representantes de la empresa hidroeléctrica que opera en el área y testigos de honor que están presentes durante el diálogo. Entre otros aspectos, plantearon en ese marco la realización de una consulta comunitaria sobre el proyecto hidroeléctrico. Junto a ello, solicitaron la suspensión del funcionamiento de Hidro Santa Cruz, y de otros proyectos petroleros y mineros, en tanto se desarrolla el diálogo, así como la retirada de las órdenes de captura contra población comunitaria que ha sido acusada en el marco de este conflicto. El 30 de octubre es la fecha tope en la que esperan respuesta a sus demandas y planteamientos.

El gobierno se comprometió a enviar, el 16 de octubre, una comisión del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para verificar la existencia de minas: según la población datan de 1900; el Ejecutivo asegura que no existen licencias vigentes en el área.

Uno de los integrantes de la delegación comunitaria que participó en la reunión, Rigoberto Juárez, maya kanjobal de Barillas, percibió una actitud evasiva por parte de las autoridades gubernamentales, al no dar respuesta concreta a las demandas planteadas desde las comunidades. Desde hace más de un año, población comunitaria de Barrillas ha manifestado su descontento con el trabajo en el área de Hidro San Cruz, y el rechazo al proyecto de hidroeléctrica (se trata del proyecto "Cambalam", promovido por esta empresa guatemalteca, filial en el país de la española Hidralia). Entre otros impactos, en el marco de este conflicto, ya han sido asesinadas y heridas varias personas hasta la fecha; en 2012 se decretó un Estado de Sitio en el municipio como respuesta a protestas y disturbios tras el asesinato de un integrante de las comunidades.

Otras noticias

El estado guatemalteco es señalado ante la CIDH por la criminalización de la protesta social³

Organizaciones sociales, de derechos humanos y de los pueblos indígenas denunciaron ante la CIDH -durante el 149 periodo de sesiones de este organismo- la responsabilidad del Estado guatemalteco en la criminalización de la protesta social. Los representantes del Estado afirmaron que la actual administración de gobierno ha tenido acercamiento con los manifestantes para conocer sus demandas, una vez que decidieron protestar sin afectar a terceros.

Rubén Jiménez, representante de la comunidad de Santa María de Xalapán, en Jalapa, afirmó que la criminalización es sistemática y que afecta a defensores y defensoras de derechos humanos. Expuso que el derecho penal es utilizado en contra de dirigentes en comunidades que defienden sus territorios frente a megaproyectos, acusándoles de delitos como usurpación, secuestro o asociación ilícita y, en el peor de los casos, se les llega a señalar de terroristas o sicarios. Carlos Bezares, representante de la Asociación Ceiba, comentó que el vacío legal existente en Guatemala respecto a la consulta previa de los pueblos sobre decisiones que afecten sus territorios, ha derivado en la actualidad en un abuso de las competencias penales, llegando a sindicarse a quienes hacen válido su derecho a la protesta; también recordó que dicho vacío no puede ser aprovechado como excusa para no realizar consultas, y que en ningún caso deben utilizarse figuras de amplio espectro penal en contra de los movimientos sociales.

Dos ex trabajadores de la mina El Tambor son condenados por agredir a periodistas en el plantón de La Puya⁴

El juez Carlos Aguilar, del Juzgado Segundo del Ramo Penal, condenó a dos años de prisión, conmutables por Q15.000, a dos personas que trabajaban para la mina El Tambor, ubicada en la localidad de La Puya, por haber agredido a cinco periodistas independientes. Estableció que Juan José Reyes Carrera y Pablo Silas Orozco Fuentes cometieron delitos de amenazas y coacción el 22 de noviembre del 2012, contra un grupo de periodistas independientes que daba cobertura mediática en La Puya a la situación de tensión frente a la entrada de la mina en esa fecha (consultar el PIM No. 110, relativo al mes de noviembre de 2012 para mayor información sobre estos antecedentes). "Te vamos a cortar las manos si seguís grabando" fue una de las amenazas recogidas en uno de los videos que formaron parte de las pruebas durante el juicio. Uno de los agredidos, Gustavo Illescas, espera que con esta resolución se respete el derecho de informar de los periodistas independientes o de entidades corporativas.

Acción Ciudadana demanda transparencia en integración de comisiones de postulación⁵

La organización Acción Ciudadana (AC), ha destacado que decanos de distintas universidades del país han asistido a "reuniones privadas convocadas por operadores de Gobierno central", para tratar temas relacionados con el proceso de elección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, Salas de Apelaciones y Tribunal Supremo Electoral, Fiscal General del Ministerio Público, Contralor/a General de Cuentas y Director/a del Instituto de la Defensa Pública Penal. Según AC las reuniones celebradas al margen de la ley, representan riesgos de ilegitimidad e ilegalidad en el proceso de elección, que repercuten en el nombramiento de personas no idóneas para ocupar cargos de relevancia para el Estado. Manfredo Marroquín, presidente de AC, indica que en el proceso de integración de las comisiones de postulación debe haber transparencia, objetividad y publicidad, como establece la Ley de Comisiones de Postulación.

³ CERIGUA. 29.10.2013 http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=16158:presentan-denuncias-contra-guatemala-ante-cidh&catid=37:derechos-humanos&Itemid=10

⁴ Siglo XXI, 17 y 18.10.2013 <http://www.s21.com.gt/nacionales/2013/10/17/condenan-dos-empleados-minera-amenazar-periodistas>

⁵ El Periódico, 15.10.2013 <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131015/pais/236182/>

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. En ese marco, acompaña procesos sociales en el marco de lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos⁶.

Este mes acompañamos a miembros de las **Doce Comunidades de San Juan Sacatepéquez** en tres ocasiones durante las asambleas semanales en Santa Fe Ocaña. El día 23 estuvimos presentes en una audiencia judicial en la que se acusa a tres de sus integrantes por hechos ocurridos en Octubre de 2011⁷; sin embargo, fue suspendida por imposibilidad material, esperándose su reanudación a mediados de noviembre.

A finales de mes también mantuvimos presencia en la cabecera municipal de San Juan Sacatepéquez, debido a que recibimos información sobre agresiones contra participantes en un plantón pacífico en la comunidad Asunción Chivoc. El plantón se inició de madrugada, el 28 de octubre, como medida de protesta frente al tráfico de maquinaria y camiones de la empresa Cementos Progreso S.A. por la carretera de la comunidad. Dos personas que resultaron heridas durante el plantón, denunciaron agresiones por parte de personas afines a la empresa; dos días más tarde observamos en el Juzgado de Paz de San Juan Sacatepéquez una sesión de reconciliación entre las partes.

Mantuvimos contacto y visitamos la **Resistencia pacífica de La Puya**. En octubre se cumplen 20 meses desde el inicio de este movimiento de resistencia comunitaria frente a la mina El Tambor, en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Desde el mes de junio de 2013, se desarrolla un diálogo con la Presidencia del Gobierno para abordar las preocupaciones y demandas del plantón de La Puya. A mediados de octubre observamos actividades preparatorias para la redacción de la respuesta a la carta del presidente Otto Pérez Molina del 13 de septiembre, que las comunidades en resistencia pacífica planean enviar en noviembre. Continúan contando con el apoyo del Colectivo Madre Selva.

El 31 de octubre, durante una visita que realizamos a La Puya, integrantes de la organización manifestaron su preocupación por el paso –esa misma mañana– de un vehículo militar, con ocho agentes del ejército que pararon e intimidaron a personas presentes en el plantón permanente frente a una de las entradas de la mina. Esta preocupación se suma al aumento de patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) que identificaron el mes pasado.

También durante este mes continuamos acompañando en el oriente del país, a Omar Jerónimo y otros integrantes de la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)**. El día 7 asistimos a una asamblea en la comunidad Las Flores, Jocotán, (Chiquimula), en la que también estuvieron presentes una delegación de periodistas alemanes y una representante de la organización “Pan para el Mundo”.



A finales de mes acompañamos a varios miembros de la coordinadora y al reverendo luterano José Pilar Álvarez Cabrera al Ministerio Público (MP), en Chiquimula, en seguimiento a las acusaciones contra dos miembros de la comunidad Las Flores, que se encontraban en prisión preventiva tras haber sido señalados de delitos graves (*ver, en el mismo apartado, Paquete de Información Mensual No. 120, del mes de septiembre*). Por falta de pruebas se ha clausurado provisionalmente el caso, por lo que ambas personas salieron de prisión ese mismo día. Su libertad es condicional, concediéndose un plazo de dos meses al MP para investigar y, en su caso, presentar pruebas (*ver Comunicado en el apartado 6. Organizaciones no gubernamentales*). Al día siguiente, acompañamos al grupo de la coordinadora de regreso a Las Flores, donde la comunidad recibió a las dos personas que estuvieron presas, y UDEFEGUA facilitó un taller sobre mecanismos de protección para defensores y defensoras de derechos humanos, a nivel nacional e internacional.

Asamblea de la comunidad de Las Flores, Jocotán (Chiquimula), 7.10.2013. Foto: PBI 2013

En octubre, además hemos continuado dando seguimiento al **proceso de defensa de las montañas de Las Granadillas** a través de llamadas a **José Pilar Álvarez Cabrera**.

Hemos comenzado a acompañar en septiembre al **Consejo de Pueblos de K'iche' (CPK)**, en El Quiché. A mediados de octubre acompañamos a una de sus integrantes, Lolita Chávez, a una reunión con el director de la PNC, Telémaco Pérez, en la que expresó preocupación por acciones emprendidas en contra de Carlos Canil, el agente que le proporciona protección en un esquema de medidas cautelares (otorgadas por la CIDH frente a

⁶ Para ver información general sobre nuestros acompañados:

<http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

⁷ Alerta PBI: Acusaciones legales, órdenes de captura y detención de personas en comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, 26.07.2013. [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba)

amenazas de las que ha sido blanco por su labor en el CPK). Canil ha sido señalado de participar en una manifestación que tuvo lugar en Chichicastenango en marzo de 2013; Chavez teme que esta acusación sea una estrategia para retirar a Canil como agente asignado a su protección.

Por otra parte, integrantes del Consejo se mostraron satisfechos por la aceptación de un recurso de amparo en el marco de un proceso judicial contra la empresa minera Los Cimientos, que afecta a comunidades de los municipios de Chicamán y Uspantán (El Quiché) y de Cubulco (Baja Verapaz).

En El Quiché, también seguimos manteniendo contacto con el **Consejo de Comunidades de Cunén**, en el municipio de Cunén, realizando llamadas periódicas a sus miembros.

Acompañamos a integrantes de la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María de Jalapán, en Jalapa (AMISMAXAJ)** al encuentro de organizaciones de la sociedad civil en la montaña de Jalapán. Asistieron numerosas organizaciones sociales de diferentes departamentos del país; los temas centrales fueron la lucha por el territorio y la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Fruto de este encuentro, elaboraron un comunicado conjunto en el que denuncian la violación de derechos de los pueblos indígenas, y su represión, y rechazan la militarización y la violencia contra las mujeres.

Observamos un encuentro de sanación en el que participó AMISMAXAJ, junto a la organización Aq'ab'al, que trabaja en educación sexual y reproductiva con jóvenes en las comunidades. En el taller también se dio a conocer la resistencia de Barillas a través de visitas a comunidades de la zona. La población sigue preocupada por el aumento de militarización en el área, y tras los sucesos del mes pasado.



Encuentro de las organizaciones de la sociedad civil de Guatemala en las montañas de Jalapán, Jalapa, 6.10.2013. Foto: PBI 2013

Seguimos acompañando a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** durante el mes de octubre. Hemos acompañado a varios de sus integrantes a una reunión con la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) en la que, junto a población comunitaria de la región, demandaron respuestas frente a los problemas derivados de conflictos de tierra, problemas de propiedad y acciones legales en su contra.

El 18 de octubre visitamos los alrededores de la finca La Primavera, en la que varios integrantes de la organización se mostraron alarmados por el aumento de las agresiones en su contra y la falta de respuesta de las autoridades guatemaltecas a las peticiones y denuncias de los habitantes de la comunidad. A finales de mes, acompañamos a miembros de la comunidad que participan en la UVOC, a una reunión con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en la que expresaron su preocupación y exigieron a las instituciones públicas que atiendan sus denuncias.

Este mes continuamos el acompañamiento al abogado **Edgar Pérez Archila** y al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**. Mantuvimos presencia como observadores internacionales en una audiencia del Caso Cotzal en la que se pedía una reparación digna e integral para familiares de la víctima. También acompañamos a Edgar Pérez a El Salvador, donde la Federación Luterana Mundial de Centroamérica le entregó un premio de Reconocimiento por su labor como defensor de derechos humanos en la región. Continuamos acompañando a **Santiago Choc Cú**, otro abogado del Bufete, tras haber sido objeto de intimidaciones durante el juicio por genocidio.

Mantuvimos reuniones periódicas con integrantes de la **Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEHUA)** y visitamos su sede semanalmente. Este mes también asistimos a un taller facilitado por la organización (ver CCCND). En los últimos informes publicados por UDEFEHUA se destaca el incremento de procesos penales abiertos en contra de líderes y líderes de organizaciones sociales, y el impacto directo de ello a nivel económico, organizacional y humano para estas personas y su entorno.

A finales del mes acompañamos a la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)** en una inhumación en Zacualpa (El Quiché) en la que participaron especialistas de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), y representantes del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR). En 1982, habían sido asesinadas decenas de personas en esta localidad; hasta hoy han podido identificar a nueve de ellas. Tras una ceremonia religiosa y un velatorio en conmemoración de las víctimas, los restos de las nueve personas fueron enterrados.

Seguimos manteniendo contacto con el **Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)**. Según su último informe, en lo que va de año, se han entregado un total de 112.903 imágenes de documentos, en su mayoría al MP (44,37%), a usuarios particulares (27,74%), y a la PDH (14,26%).

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

A principios de mes visitamos **San Rafael las Flores**, en Santa Rosa, donde nos reunimos con el **padre Néstor Melgar**, párroco de la iglesia católica de la localidad, y con integrantes del **Comité en Defensa de la vida y la paz**; manifestaron su preocupación por el incremento de patrullas de PNC en la zona y por el hecho de que provenían de diferentes departamentos .



El 4 de octubre observamos la marcha en recuerdo del **primer aniversario de la masacre de Tonicapán**. En la cumbre de Alaska, en el kilómetro 169 de la carretera interamericana, donde un año atrás murieron 8 personas durante una manifestación pacífica, se reunieron unas 3.000 personas, la mayoría de los 48 cantones de Tonicapán. Se realizó una ceremonia maya y una marcha hasta la cabecera, Tonicapán. Población comunitaria de la región mostró su preocupación debido a que el proceso en contra de los acusados de la masacre -personal del ejército- está paralizado. A mediados de mes observamos una audiencia en Ciudad de Guatemala en la que el **Comité de los 48 cantones de Tonicapán** solicitó medidas cautelares para los familiares de las víctimas de esta masacre, tras ser blanco de intimidaciones y presiones para dejar el proceso judicial. No recibieron respuesta en esta audiencia y concluyó sin fecha para la reanudación.

Foto: Monumento conmemorativo de las personas asesinadas en Tonicapán, en la cumbre de Alaska, hace un año. Tonicapán, 4.10.2013. Foto: PBI 2013.

El 11 de octubre se conmemoró en Ciudad de Guatemala el **Día de la Resistencia Indígena**. Observamos una marcha de unos 8 kilómetros hasta el Parque Central de la capital. Estuvieron presentes multitud de organizaciones y comunidades de todo el país que reivindicaron sus derechos como pueblos indígenas, la lucha por la justicia y el rechazo a la impunidad.

El día 22, observamos una reunión mantenida por la **población comunitaria de Nacahuil**, en el municipio de San Pedro Ayampuc, con la PDH; solicitaron dar seguimiento a la situación del municipio, y expresaron su preocupación por la fuerte presencia policial y militar en la zona.

Por último, a finales de mes observamos una **manifestación frente a la Corte de Constitucionalidad** en la que varias organizaciones sociales y diversas personas expresaron el repudio hacia cualquier posibilidad de amnistía por crímenes que atentan contra la humanidad (*ver apartado 1. Notas de Coyuntura*).

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Este mes nos hemos reunido con varios integrantes del cuerpo diplomático y entidades internacionales presentes en el país. Nos reunimos con Alberto Brunori, Carlos de la Torre y Cristina Papadopoulou de la **Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** en Guatemala; compartimos preocupaciones sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, en un contexto de vulneración de estos, y de amenazas y otras agresiones contra quienes los reivindican, o defienden y promueven. Con el mismo propósito, y con el objetivo de promover su protección, mantuvimos reuniones con la oficial de cooperación y programas de derechos humanos de la **Embajada de la Unión Europea**, Jennifer Echeverría; con el **Embajador de España en Guatemala**, Manuel Lejarreta; y con el **Embajador de Alemania en Guatemala**, Matthias Sonn; manifestamos preocupaciones concretas respecto de diversos contextos locales en los que desarrollamos el trabajo de acompañamiento y observación internacional, ante el aumento de amenazas y otros incidentes de seguridad que afectan a organizaciones sociales guatemaltecas, y también a actores de la comunidad internacional.

En cuanto a las autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, en el mes de octubre nos reunimos con Jorge de León Duque **Procurador de Derechos Humanos**, y con Mario Minera, director de la **Unidad de Mediación** de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). A nivel departamental y local, mantuvimos una reunión con Carlos Guillermo, auxiliar de la **PDH de Alta Verapaz**, en la que abordamos preocupaciones relacionadas con amenazas y agresiones denunciadas por población comunitaria de la Finca La Primavera, en San Cristóbal (*ver Acompañamiento a UVOC*). También nos reunimos con el Concejal Segundo de la **Municipalidad de Santa Cruz Barillas**, Juan Salvador Toledo; con Clara Luz Ixtahuacán, comandante de la **Comisaría de San José del Golfo** y

con Blanca Estrella Asunción Quiñones, encargada de la **Subestación de Policía Nacional Civil (PNC) de San Juan Sacatepéquez**. Además de presentar nuestro trabajo a estas autoridades, y visibilizar el interés de la comunidad internacional en el respeto de los derechos humanos y en la protección de quienes los defienden y promueven, también expresamos preocupaciones ante amenazas o agresiones en su contra y ante incidentes de seguridad preocupantes identificados en las respectivas regiones.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

En octubre mantuvimos contacto con varias organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca. Nos reunimos con miembros del **Comité en Defensa de la vida y la paz** de San Rafael las Flores (Santa Rosa), con el **padre Néstor Melgar**, párroco de la iglesia católica del mismo municipio, y con integrantes del **Comité de los 48 Cantones de Totonicapán** (ver apartado 3. Observaciones). También hicimos visitas regulares a la sede del **Colectivo Madre Selva** y del **Sector de Mujeres**.

En cuanto a las organizaciones sociales extranjeras o internacionales presentes en Guatemala, mantenemos contacto regular y reuniones periódicas con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y con **Guatemalan Human Rights Commission (GHRC)**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Los días 7 a 9 de octubre, la representante europea del proyecto participó en Dublín, Irlanda, en la "7ª Plataforma de Dublin para defensores y defensoras de derechos humanos", organizada por Frontline Defenders.

El comité coordinador del proyecto, el personal de oficina y el equipo de voluntarios y voluntarias en el terreno, se reunieron este mes en Guatemala. Aprovechando su presencia en el país, la representante europea, Kerstin Reemtsma, y la coordinadora del proyecto, Cristina Barbeito, participaron junto a miembros del equipo en las reuniones mantenidas con actores de la comunidad internacional presentes en Guatemala, mencionados en el apartado anterior.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

ASOCIACIÓN INDÍGENA CAMPESINA CH'ORTI' NUEVO DÍA LOS COMUNIDADES DE LA REGION CH'ORTI' POR ESTE MEDIO HACEN SABER:

Como pueblo Maya Chortí, hijos e hijas de la tierra y muchos hermanos de pueblos originarios que actualmente están defendiendo el derecho a la vida y el respeto a la madre tierra, frente estrategias de expoliación y destrucción que atentan con las formas propias ancestrales de los pueblos; de convivir en armonía con la madre tierra, hemos sufrido al igual que otros hermanos violencia y criminalización por resistir a la imposición de una hidroeléctrica en nuestro territorio.

Los hermanos Agustín García y Timoteo Suchite de la comunidad las Flores, Jocotán, Chiquimula fueron privados de su libertad al ser acusados de haber cometido delitos que no se le fue comprobado, quienes después de 4 meses y 15 días recuperaron su libertad. Ya es bien conocido por todos y todas que dentro de las comunidades en resistencia, en este caso, las flores al igual que otras a nivel nacional existen grupos que realizan una serie de acciones violentas culpando y criminalizando a los líderes comunitarios.

Actualmente existen varias denuncias y ordenes de captura en contra de líderes de las comunidades por diferentes delitos, mismos que han sido meticulosamente planificados para culpar a nuestros hermanos y hermanas que se resisten a la construcción de la hidroeléctrica del proyecto El Orégano de la Empresa Desarrollo de generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas.

El Estado de Guatemala sigue violando los derechos de los pueblos indígenas al facilitar estos proyectos sin realizar una consulta libre previa e informada antes de otorgar licencias para ejecutar proyectos de empresas transnacionales, mismos que ponen en peligro las fuentes de agua, la salud, la cultura y la paz comunitaria de la región Chortí. Esta autorización solo se suma a los problemas en el área como lo es la sequía y la falta de tierras para producir generando más pobreza en la región.

El Estado de Guatemala es firmante de convenios y tratados internacionales que velan por el derecho a la vida, por lo que como pueblos Maya Chortí reafirmamos nuestra petición y postura de rechazar la imposición de estos proyectos que destruirán nuestro territorio.

Equipo de PBI en Guatemala: Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania), Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español), Erika Martínez García (Estado Español), Danilo Guerrero Díaz (Chile) y Sanne de Swart (Países Bajos)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemal.org